

PROYECTO CABLEADO PISOS 37 – 38 - 42

INDICE

1.	GENERALIDADES DE LA PROPUESTA.....	3
1.1.	OBJETIVOS DEL SERVICIO A CONTRATAR.....	3
1.2.	ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR.....	3
1.2.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS.....	3
1.2.2.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.....	3
1.2.3.	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ACTUAL.....	3
1.3.	CONDICIONES PARA LA GESTIÓN DE LA PROPUESTA.....	3
1.3.1.	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	3
1.3.2.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	4
1.3.3.	VALIDEZ DE LA PROPUESTA.....	4
1.3.4.	MONEDA DE LA PROPUESTA.....	4
1.3.5.	FORMA DE PAGO.....	4
1.3.6.	VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.....	4
1.3.7.	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	4
1.3.8.	FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS.....	5
1.3.9.	ACLARACIONES DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	5
1.3.10.	ACTIVIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS.....	5
2.	REQUERIMIENTOS TECNICOS.....	6
2.1.	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA SOLUCIÓN REQUERIDA.....	6
3.	PRESENTACIÓN DEL PROPONENTE.....	10
3.1.	PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	10
3.2.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.....	11
4.	SOPORTE DEL SERVICIO A LA SOLUCIÓN OFRECIDA.....	11
4.1.	SOPORTE TÉCNICO A LOS COMPONENTES DE LA SOLUCIÓN OFRECIDA.....	11
4.2.	CAPACITACION.....	12
4.3.	SERVICIOS PROFESIONALES.....	12
4.4.	EQUIPO DE TRABAJO QUE INTEGRARÁ LA REALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN.....	12

4.5.	VALOR AGREGADO QUE APORTARÁ A LA SOLUCIÓN OFRECIDA	13
4.6.	PLAN DE TRABAJO A EJECUTAR EN LA REALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN	13
4.7.	ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN OFRECIDA	13
4.7.1.	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DE USUARIO	14
4.7.2.	RECIBO Y ENTREGA DEFINITIVA	14

1. GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

1.1. OBJETIVOS DEL SERVICIO A CONTRATAR

Suministrar, instalar y poner en funcionamiento los equipos de interconexión de red LAN o switches para las oficinas de BANCOLDEx ubicadas en las ciudades de Cali, Pereira, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Bogotá.

1.2. ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR

Es interés del Banco contratar la totalidad del proyecto con un único proveedor quien será el único interlocutor y responsable con el Banco para toda la solución.

1.2.1. Suministro e instalación de equipos

Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de interconexión de red LAN para las siguientes oficinas de Bancoldex:

1. Bogotá - Calle 28 No 13A-15, Piso 37, edificio Centro de Comercio Internacional
2. Centro Empresarial Bancóldex – Bogotá - Calle 28 No. 13A–63, edificio Centro de Comercio Internacional
3. Medellín - Calle 7 Sur No. 42 - 70, oficina 613, edificio Forum, sector de El Poblado
4. Cali - Calle 4 Norte No. 1N - 04 edificio Mercurio, barrio Centenario
5. Barranquilla - Cra 52 No.76-167 local 101, centro comercial Atlantic Center.
6. Bucaramanga - Cra. 31 No. 51–74, oficina 1207, edificio Torre Mardel
7. Centro Empresarial Bancoldex – Pereira - Cra. 13 No. 13–40, Oficina 405, centro comercial Uniplex Circunvalar

1.2.2. Servicios de mantenimiento

Proveer el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los equipos y demás servicios presentados en el numeral 1.2.1 durante tres años.

1.2.3. Mantenimiento infraestructura actual

Se requiere establecer un contrato de soporte y mantenimiento preventivo - correctivo para los dispositivos instalados en el ambiente de producción del Banco que soportan los servicios de interconexión de red LAN (Red de área local) y demás relacionados en el numeral 4.1 de este documento. Este contrato tendrá una duración de tres años. Se aclara que alguno de los equipos relacionados se encuentra aún en periodo de garantía, consideración que deberá ser tenida en cuenta para la propuesta.

1.3. CONDICIONES PARA LA GESTIÓN DE LA PROPUESTA

1.3.1. Presentación de la propuesta

La propuesta debe ser presentada en original impreso y una copia en medio electrónico, en el orden solicitado en el presente documento, debidamente numerada, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado en sobres sellados, debidamente rotulados en su parte exterior con el nombre, dirección, teléfono y número de fax del proveedor, número de invitación a cotizar, número de folios de que consta y la indicación del contenido del sobre según sea: Original impreso y la copia en medio electrónico. En caso de discrepancia entre el Original impreso y la copia en medio electrónico, se tendrá en cuenta la información contenida en el Original impreso.

Las propuestas técnicas y económicas deben presentarse en formato original, junto con el registro de proveedores del Banco debidamente diligenciado, con sus respectivos anexos, en sobres independientes. La presentación completa de los documentos exigidos es un factor de calificación dentro del proceso. Ver página <http://www.bancoldex.com/contratacion/contratacion.aspx>

No se aceptarán propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras,

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre del presente proceso de contratación, a excepción de las solicitadas por el Banco en el numeral 1.3.9.

1.3.2. Carta de presentación de la propuesta

La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por su representante legal o comercial o por el apoderado constituido para el efecto.

1.3.3. Validez de la propuesta

La propuesta debe tener una validez mínima de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación.

1.3.4. Moneda de la propuesta

La propuesta debe indicarse en pesos colombianos.

1.3.5. Forma de Pago

BANCÓLDEX pagará al proveedor contra la presentación de los informes de avance y las cuentas aprobadas por el supervisor del contrato. Cada pago estará asociado a un entregable tangible y específico como resultado de la ejecución de una fase del proyecto. El último pago se realizará una vez se haya liquidado el contrato. Los pagos se harán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la factura.

1.3.6. Veracidad de la información suministrada

Tanto el Banco como los proveedores están obligados a responder por la confidencialidad de la información recibida y entregada durante el proceso de selección de proveedores. Bancóldex, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el proponente allegue a esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la entidad podrá verificar la información suministrada por el proponente.

1.3.7. Confidencialidad de la información

El contrato será desarrollado por el proveedor bajo parámetros de absoluta reserva y no podrá utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente del Banco, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del proceso de contratación o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos suministrados.

La información que conozca el proponente durante el proceso debe ser entendida como confidencial y dará un adecuado tratamiento.

1.3.8. Fecha y lugar de entrega de Propuestas

Las propuestas técnicas y económicas deberán ser entregadas debidamente firmadas, junto con los documentos exigidos en la Calle 28 #13A-15 Piso 40 Bogotá - Oficina de correspondencia dirigida al Departamento de Sistemas hasta el día **01 de noviembre de 2011 a las 04:00 PM**. Las propuestas técnicas no deben incluir costos de ninguna naturaleza, pero si cantidades y especificaciones necesarias para calificar el diseño de la misma. La propuesta económica debe clarificar costos unitarios y globales de la solución. Las cantidades deben coincidir puntualmente en la propuesta técnica y económica.

BANCOLDEX S.A se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así lo conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los proponentes.

1.3.9. Aclaraciones del contenido de la propuesta

El Banco solicitará por medio de la Dirección de Sistemas, mediante comunicación escrita de ser necesario, ampliar el contenido de su oferta o aclarar temas sobre la propuesta. El tiempo de ajuste de propuesta es de 3 días hábiles una vez el Banco informe los ajustes a realizar. Si la propuesta no es ajustada y devuelta dentro de este periodo de tiempo, será retirada del proceso.

Para consultas favor enviar correos a gonzalo.fino@bancoldex.com o byron.arciniegas@bancoldex.com

1.3.10. Actividades adicionales no previstas

BANCOLDEX podrá ordenar, por escrito, la ejecución de las actividades adicionales no previstas por las partes siempre que las mismas resulten necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la debida atención de las finalidades de la contratación.

El proponente no ejecutará dentro del desarrollo del contrato actividades adicionales no previstas que generen mayor valor del contrato sin la previa suscripción del respectivo contrato adicional y la ampliación y/o modificación de las garantías correspondientes. Cualquier actividad que se realice sin la suscripción del respectivo contrato adicional será asumida por cuenta y riesgo del proponente, de manera que Bancóldex no reconocerá su costo.

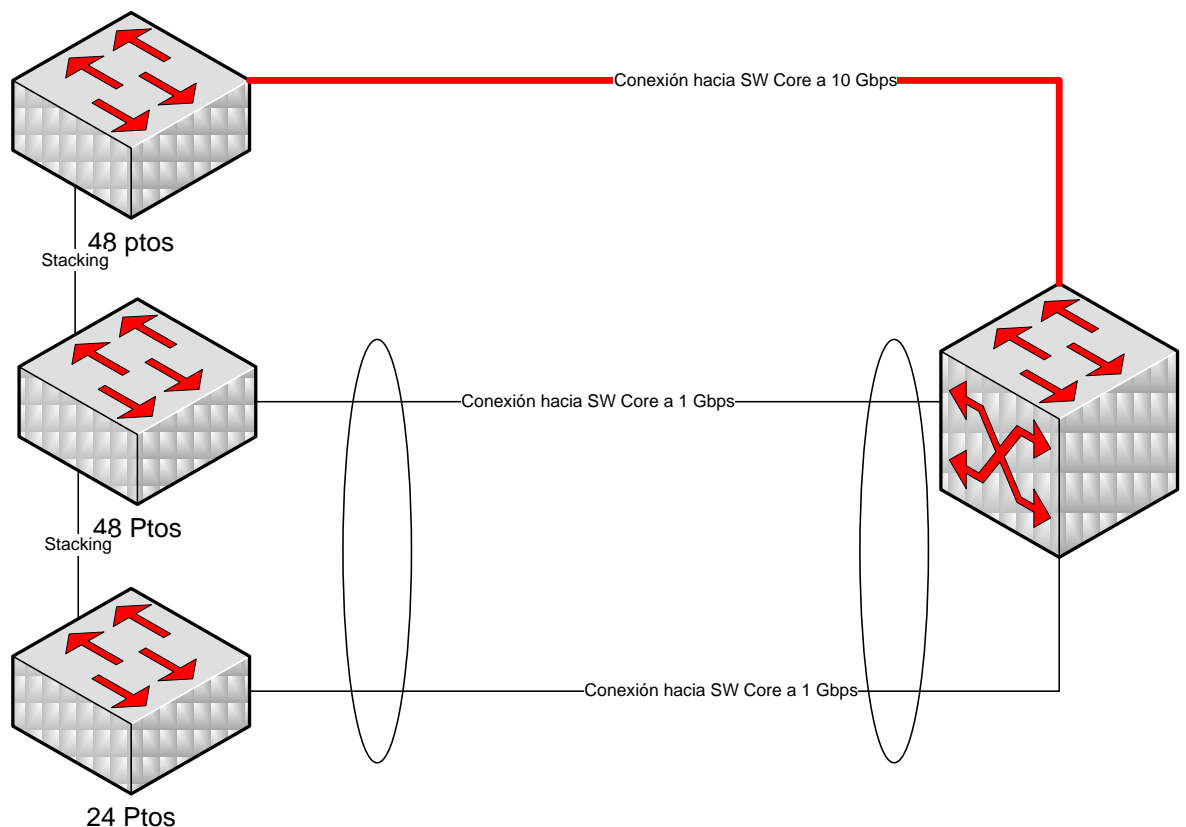
2. REQUERIMIENTOS TECNICOS

2.1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA SOLUCIÓN REQUERIDA

Favor responder a cada uno de los requerimientos punto a punto, con la respectiva argumentación. La argumentación debe incluir la característica técnica o la conceptualización que garantice que se cumple con la condición, la cual será considerada dentro del proceso de evaluación.

1. La propuesta debe incluir 11 switches, con sus respectivos componentes para una correcta conectividad, bajo la siguiente premisa:
 - a. Dos (2) switches de 48 puertos apilables + (1) switch de 24 puertos aplicable para el piso 37.
 - b. Un (1) switch de 48 puertos apilables + (1) switch de 24 puertos aplicable para el piso 38.
 - c. Seis (6) switches de 24 puertos, una para cada una de oficinas regionales
2. Los equipos solicitados deben ser compatibles con los siguientes protocolos::
 - a. IEEE 802.1s
 - b. IEEE 802.1w
 - c. IEEE 802.1x
 - d. IEEE 802.1x-Rev
 - e. IEEE 802.3ad
 - f. IEEE 802.1ae
 - g. IEEE 802.3af
 - h. IEEE 802.3at
 - i. IEEE 802.3x full duplex on 10BASE-T, 100BASE-TX, and 1000BASE-T ports
 - j. IEEE 802.1D Spanning Tree Protocol
 - k. IEEE 802.1p CoS Prioritization
 - l. IEEE 802.1Q VLAN
 - m. IEEE 802.3 10BASE-T specification
 - n. IEEE 802.3u 100BASE-TX specification
 - o. IEEE 802.3ab 1000BASE-T specification
 - p. IEEE 802.3z 1000BASE-X specification
 - q. RMON I and II standards
 - r. SNMPv1, SNMPv2c, and SNMPv3
3. Los equipos para el numeral c del punto número 1, a diferencia de los numerales a y b, no se requieren apilables. Todos los equipos deberán contar con la facilidad de PoE y una velocidad a 1 Gbps en cada uno de los puertos de acceso. Todos los equipos operarán en capa 2 y deberán contar con las siguientes facilidades:
 - a. Soporte de 802.3at (PoE+) en todos sus puertos
 - b. Contenga ventiladores redundantes intercambiables en caliente
 - c. Soporte de modulos de uplink de 10GB en cobre y en fibra, y 1 GB.
 - d. Soporte de modulos de uplink intercambiables en caliente.
 - e. Soporte de dos fuentes de poder e intercambiables en caliente las dos.
 - f. Permitir la actualización de sistema operativo a sistemas operativos con mas funcionalidades.
 - g. Soportar la encriptación en hardware en line-rate bajo el estándar 802.1ae
 - h. Soporte de funcionalidades que permitan identificar el jitter y la latencia del trafico de voz y video que pasa por el equipo.

4. El proponente deberá garantizar el adecuado manejo de los equipos, materiales, elementos, almacenamiento y control de los mismos. Esto incluye cargue, transporte, descarga y demás logística necesaria para la entrega de los mismos. Bancoldex recibirá los equipos exclusivamente en cada una de las oficinas relacionadas en el numeral 1.2 de este documento, previa acuerdo y programación pactada entre las partes.
5. Es necesario incluir el suministro e instalación de los elementos y materiales asociados para la correcta instalación de los equipos. Los equipos en todas las instancias deberán ser instalados en rack.
6. Es alcance de la propuesta la instalación física y el acomodamiento de todo el cableado que se administre desde los switches.
7. Para el piso 37 se requieren tres equipos. Dos de ellos de 48 puertos y uno de 24 para un total de 120 puertos de acceso. La unidad de equipos del piso 37 se debe comportar con una única unidad lógica. La conexión hacia el switch central, se debe basar en tres enlaces, el principal a 10 Gbps y dos conexiones de respaldo a 1 Gbps cada una. Las conexiones de respaldo se deben comportar como una agregación de enlaces (Link Aggregation). El mismo caso aplica para el piso 38, a excepción que la pila de equipos solo estará conformada por un equipo de 48 puertos más uno de 24 puertos. Ver diagrama.



8. La solución suministrada deberá garantizar total compatibilidad con el switch central de la organización el cual corresponde a un equipo marca Cisco Modelo WS-C6509-E R7000 processor (revision 1.5), el cual tiene las siguientes características:
 - ✓ ROM: System Bootstrap, Version 12.2(17r)SX7, RELEASE SOFTWARE (fc1)
 - ✓ BOOTLDR: s72033_rp Software (s72033_rp-ADVIPSERVICESK9_WAN-M), Version 12.2(18)S XF17, RELEASE SOFTWARE (fc1)
 - ✓ SR71000 CPU at 600Mhz, Implementation 0x504, Rev 1.2, 512KB L2 Cache
 - ✓ SuperLAT software (copyright 1990 by Meridian Technology Corp).
 - ✓ X.25 software, Version 3.0.0.
 - ✓ Bridging software.
 - ✓ TN3270 Emulation software.
 - ✓ 1 SSC-400 controller (1 IPSEC).
 - ✓ 21 Virtual Ethernet/IEEE 802.3 interfaces
 - ✓ 126 Gigabit Ethernet/IEEE 802.3 interfaces
 - ✓ 8 Ten Gigabit Ethernet/IEEE 802.3 interfaces
 - ✓ 1917K bytes of non-volatile configuration memory.
 - ✓ 8192K bytes of packet buffer memory.
9. Los equipos para el piso 37 y 38 deberán ser apilables tanto a nivel lógico como de potencia eléctrica y deberán soportar la opción de una arquitectura donde puedan estar apilados y que puedan soportar no menos de 9 Switches en una única unidad lógica, el adicionar un nuevo switch o quitar alguno al esquema de apilado no deben interrumpir el servicio, la velocidad de la interconexión entre switches debe ser no menor a 32Gbps y deben usar puertos independientes para esta función a los de acceso de los usuarios y de interconexión a los Switches de Core, tanto en lo respectivo al nivel lógico como de potencia eléctrica.
10. Hace parte del proyecto la integración de la plataforma con el software de gestión de red del Banco. El software de gestión es SOLARWINDS ORION NETWORKS PERFORMANCE MONITOR 2011.1.0 SP1. El proveedor deberá suministrar todos los componentes necesarios para esta integración, bien sean de hardware o software. Indispensable suministrar la MIB.
11. Se debe garantizar compatibilidad con 802.1x. Hace parte del alcance de proyecto la integración, la configuración y el proceso de hardening de estas funcionalidades con el servidor del Banco ACCESS SECURE SERVER versión 4.2 y todo el proceso de afinamiento sobre la configuración actual. De igual forma se deberá fortalecer toda la configuración de la red actual a las últimas consideraciones de buenas prácticas en seguridad relativas a los switches.
12. La administración de los switches se deberá hacer con la integración al SECURE ACCESS SECURE SERVER versión 4.2 Se deberá generar como mínimo tres perfiles de administración de los equipos. Todas las conexiones de gestión y/o administración se deben hacer a través de protocolos seguros (SSH y HTTPS).
13. La solución deberá contener todos los elementos de software y de hardware para cumplir con el propósito de ser una solución llave en mano. Es responsabilidad del proponente especificar cada uno de estos componentes junto con sus respectivas características y precio.

14. Hace parte del proyecto la integración de los nuevos componentes con el software CiscoWorks, LMS3.1 Se debe hacer la configuración y ajuste del software de gestión y darle su máxima aplicabilidad a las condiciones actuales de la red LAN de Bancoldex. De igual forma se debe incluir la actualización de este componente, si así se considera necesario para atender las necesidades del Banco.
15. Se debe suministrar dos access point para ser incluidos en la solución de wireless actual. El Banco cuenta con una controladora 4402 modelo AIR-WLC4402-25-K9, a la cual se deberán adaptar los nuevos equipos.

3. PRESENTACIÓN DEL PROPONENTE

3.1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Los interesados deben (a título individual u oferente plural) realizar una presentación general de su empresa, en la cual se puede conocer el objeto de su negocio, su estructura organizacional y operacional para desarrollar el objeto de este proceso en diferentes ciudades del país, el talento humano con que cuenta a nivel interno y los instrumentos que dispone para contratar profesionales y técnicos, su capacidad de asociación, trayectoria en el mercado.

En lo relativo con la estructura organizacional, es de especial interés conocer si la empresa cuenta con los siguientes documentos, los cuales debe adjuntar a la propuesta:

- a. Misión, visión, objetivos
- b. Personal vinculado y/o asociado con experiencia en proyectos similares
- c. Sucursales en algunas de las ciudades en las que se va a desarrollar el contrato, si aplica
- d. Estados financieros que permitan acreditar el estado económico en el que se encuentra la empresa; en caso de tener estados financieros negativos, explicar por qué y cómo soportarán la participación en la contratación.
- e. Presentar el certificado de inscripción en el registro único de proponentes – RUP en el que se clasifique como proponente. Si aplica.
- f. Certificado de existencia y representación legal, o sus documentos equivalentes en caso de personas jurídicas, expedidos dentro del mes anterior a la fecha señalada para la presentación de las manifestaciones de interés.
- g. Tiempo de permanencia en el mercado.
- h. Experiencia en implementaciones o servicios similares al solicitado en este documento.
Diligenciar el formato de Vinculación, Actualización de clientes, naturales o jurídicos, con todos los documentos anexos correspondientes.
- i. Actualización de los documentos, en el caso de las empresas que tienen contrato vigente con el Banco. Si aplica.
- j. Diligenciamiento del formato SARLAFT exigido por el gobierno para procesos de contratación.
- k. Incluir resumen ejecutivo de la propuesta
- l. Incluir el documento anexo 1, Políticas Corporativas debidamente diligenciado.

Deberá adjuntarse fotocopia del documento de identificación del representante legal de la persona jurídica cuyas facultades deberán constar en los documentos antes mencionados y ser suficientes para presentar la propuesta y celebrar y ejecutar el contrato. En caso de resultar necesario, deberán adjuntar las autorizaciones adicionales que se requieran.

Como complemento de este documento, la empresa podrá adjuntar el catálogo de presentación o portafolio de servicios de la empresa, así como la dirección de la página Web si dispone de ella.

3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se deberá certificar la ejecución de 2 proyectos de switching durante los últimos 2 años. Dichos proyectos deberán incluir un mínimo de 500 puertos activos. Para el cumplimiento de este numeral se deberá diligenciar el anexo 2.

Es interés del Banco trabajar este proyecto con compañías que cuenten con certificación ISO 9001:2008 / 9001:2000 que contenga en su alcance el suministro de soluciones de infraestructura tecnológica, en especial temas de conectividad.

4. SOPORTE DEL SERVICIO A LA SOLUCIÓN OFRECIDA

4.1. SOPORTE TÉCNICO A LOS COMPONENTES DE LA SOLUCIÓN OFRECIDA

Los equipos y las labores de instalación, configuración y demás acometidas durante el proyecto deberán contar con una garantía mínima de tres (3) años contados a partir de la firma de recibo a satisfacción de la totalidad del proyecto. La garantía se deberá ofrecer en cada una de las sedes descritas en el numeral 1.2

Como se menciona anteriormente, se requiere establecer un contrato de mantenimiento y soporte sobre toda la red LAN del Banco y sus componentes activos de la sede principal para los próximos 3 años. Dicho mantenimiento debe contemplar el reemplazo de partes y ajustes periódicos de configuración en caso de requerirse. A continuación se relaciona listado de equipos a incluir:

Cantidad	Model	SW	Version
8	WS-C3750G-48TS	12.2(52)SE	C3750-IPBASEK9-M
5	WS-C3750E-24TD	12.2(52)SE	C3750E-IPBASEK9-M
1	WS-C3750E-48TD	12.2(52)SE	C3750E-IPBASEK9-M
2	WS-C2960G-48TC-L	12.2(52)SE	C2960-LANBASEK9-M
2	WS-C2960G-24TC-L	12.2(52)SE	C2960-LANBASEK9-M
1	AIR-WLC4402-25-K9		Controladora 4402
11	AIR-LAP1242AG-A-K9		Access Point
1	CSACSE-1113-K9		Secure Access Control Server
1	CWLMS-3.1-100MR-K9-CIB-SNT		Cisco Works
1	WS-C6509-E (R7000)	12.2(17r)SX7	Incluye: 1 SPA-IPSEC-2G 1 WS-F6700-DFC3C 2 WS-F6K-PFC3B 2 WS-SUP720 1 WS-F6700-DFC3B *NOTA: Este equipo cuenta con smartnet vigente.
19			

Se deberá tener en cuenta cada uno de los componentes de los diferentes sistemas. A los equipos suministrados y demás equipos incluidos dentro del contrato de mantenimiento, se les deberá realizar dos (2) mantenimientos preventivos por cada año de servicio.

Es indispensable incluir el asesoramiento, revisión y diagnóstico sobre el ajuste de políticas o cambios de configuración que se llegarán a requerir. Esto se debe hacer a través de una visita en sitio o equivalente mensualmente programada.

4.2. CAPACITACION

Incluir una capacitación sobre la solución implementada en el Banco para seis personas de mínimo 20 horas, con el contenido o temario a tratar.

La solución debe incluir capacitación técnica certificada por parte del fabricante para dos (2) personas en temas de switching, gestión o temas relacionados con la infraestructura del Banco. Dicha capacitación deberá contar con el respectivo aval del fabricante y deberá ser dictada por una entidad certificada para dicho fin. Se debe incluir la totalidad del contenido o temario a tratar y la disponibilidad de horarios.

4.3. SERVICIOS PROFESIONALES

El proponente debe incluir dentro de la oferta los servicios de instalación y configuración de la red de switching y demás componentes de la solución asegurando una configuración acorde con las necesidades específicas y garantizando un entorno de trabajo totalmente operativo desde el primer momento.

El proveedor de la solución deberá demostrar que el encargado de la solución posee certificaciones avanzadas como ingeniero de campo en routing and switching esto para garantizar el manejo de proyectos, la planeación y la ejecución de una solución con las características mencionadas. Igualmente será valorado que las compañías oferentes tengan representación directa y certificada del(os) fabricante(s). El proponente debe ser responsable e interlocutor de todo el diseño, planeación, ejecución, implementación, garantía de servicios y mantenimiento de la solución. Las certificaciones del fabricante deben estar vigentes. Las certificaciones de calidad serán valoradas. Se deben presentar los respectivos soportes de las mismas.

4.4. EQUIPO DE TRABAJO QUE INTEGRARÁ LA REALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN

Se solicita que se relacione todo el equipo de profesionales y/o técnicos a cargo del proyecto. Dicho personal deberá estar vinculado directamente a toda la ejecución del proyecto. Se deberá garantizar que el nivel técnico de los recursos asignados se mantenga durante toda la ejecución del proyecto. Se debe anexar los debidos soportes de la capacitación del personal. El proveedor deberá especificar los recursos requeridos por parte del Banco y su disponibilidad.

4.5. VALOR AGREGADO QUE APORTARÁ A LA SOLUCIÓN OFRECIDA

El proveedor deberá especificar que valor agregado entregará al Banco como parte de su solución.

4.6. PLAN DE TRABAJO A EJECUTAR EN LA REALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN

El Proponente deberá presentar con la propuesta un cronograma o plan de trabajo en el cual describa los procesos/actividades requeridos para alcanzar el objeto de la solución requerida, explicando claramente el número de días de la actividad y profesionales dedicados para desarrollar cada actividad relacionada en el cronograma.

El cronograma debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Explicar claramente la relación entre las distintas actividades, especificando la ruta crítica.
- Indicar los productos específicos a ser presentados y su oportunidad (informes, reportes, etc.).
- Indicar el personal empleado en cada actividad, de manera que garantice el adecuado cumplimiento del objeto del presente proceso según los términos de referencia.
- El cronograma general debe presentarse respecto de las actividades a ejecutar, identificar entregables, plan de pago y secuencia prevista para las actividades detalladas en esta contratación.
- Identificando: Actividades, fecha de inicio, fecha de terminación, hitos, ruta crítica. La secuencia y duración de cada una de las actividades debe estar discriminada en semanas.

Si la propuesta llegara a ser seleccionada, al momento de la firma del acta de inicio, se deberá entregar a Bancóldex el cronograma detallado y ajustado, teniendo en cuenta el presentado inicialmente.

Bancóldex a través del supervisor del contrato verificará el desarrollo del cronograma presentado, la dedicación del personal ofrecido, los resultados esperados y en general el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

4.7. ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN OFRECIDA.

El proveedor deberá ejecutar un protocolo de pruebas para entrega de la solución. Dicho protocolo deberá ser aprobado previamente por el Banco. Especificar los tiempos de entrega para cada uno de los entregables del proyecto, junto con su totalización. En ningún caso los tiempos de entrega de los equipos pueden superar los 30 días calendario a la aceptación de la propuesta por parte del Banco. Para la instalación y configuración de los diferentes equipos, se contará con 30 días calendario adicionales. Será valorado la optimización de los tiempos de entrega por parte del proveedor, dado que es prioritario para el Banco contar con estos equipos debidamente instalados a diciembre 15 del año en curso. De todas formas el plan de trabajo final deberá ceñirse a las disponibilidades que el Banco unilateralmente determine para culminar los trabajos dentro del año en curso.

4.7.1. Documentación técnica y de usuario

El proponente deberá entregar la documentación técnica del proyecto en español incluyendo los siguientes elementos: Documentación del proyecto o servicio ofrecido, Documentación técnica, manual de instalación, manual de administración y manual para el mantenimiento técnico.

Hace parte integral de la documentación los planos en formato impreso y digital.

4.7.2. Recibo y Entrega Definitiva

BANCÓLDEX considerará implementada la solución cuando se hayan cumplido los siguientes eventos:

- Las pruebas de funcionamiento hayan finalizado con resultados a satisfacción del Banco.
- Se hayan entregado y aprobado los manuales y documentos solicitados por el Banco.
- Se haya cumplido con la totalidad de entregables del proyecto.
- Se haya firmado un acta de terminación y aceptación por parte de los responsables autorizados por el Banco, de aceptar la solución ofrecida, y por el proveedor o el representante autorizado.

ANEXO 1. POLÍTICAS CORPORATIVAS

Las políticas de seguridad contenidas en este documento deben ser cumplidas por parte de los proveedores de BANCOLDEX S.A., para asegurar un adecuado nivel de confidencialidad, integridad y disponibilidad en su información.

1. Aportar certificación suscrita por el Representante Legal, sobre la propiedad del licenciamiento del software contenido en cualquier equipo de su propiedad, que ingrese al Banco. Igualmente, la certificación debe ser extensiva a cualquier software o herramienta tecnológica que se utilice para el desarrollo del objeto del contrato, para lo cual debe mediar el permiso o licencia suscrita por el fabricante.
2. Tramitar la autorización previa del Banco para cualquier conexión e interacción con la red de BANCOLDEX S.A y su información.
3. Aceptar el monitoreo de cualquier conexión e interacción con la red del Banco y su información cuando BANCOLDEX S.A lo considere oportuno.
4. Comprometerse a no acceder las áreas de Centro de Cómputo, Cintoteca o cualquier otro sitio declarado como de acceso restringido en el Banco, sin un acompañante o con la debida autorización, para lo cual se compromete a dejar registro en las bitácoras dispuestas para tal fin.
5. Garantizar que toda actualización y modificación a la infraestructura tecnológica del Banco será validada y aprobada en forma previa por la Vicepresidencia de Operaciones y la Dirección del Departamento de Sistemas.
6. Utilizar los recursos tecnológicos que le entregue el Banco, en forma exclusiva para el desarrollo de la labor para la cual fue contratado.
7. Cumplir con especial cuidado, el principio de buen uso y confidencialidad de los medios de acceso que ha entregado el Banco para el desarrollo del objeto del contrato.
8. Asegurar que al término del contrato, toda información, software, dispositivos y demás elementos tecnológicos de propiedad del Banco serán eliminados de los equipos del proveedor, atendiendo los acuerdos de confidencialidad
9. Asegurar que como producto de este contrato, entregará al Banco una solución que garantice confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con el objeto del mismo.
10. Garantizar al Banco que el personal asignado por el proveedor a la atención del contrato, conoce y cumple las políticas contenidas en este documento y responde por cualquier inobservancia de las mismas.
11. Disponer de un plan de contingencia y continuidad que permita mantener disponible la prestación del servicio contratado por el Banco, en el evento que se presenten situaciones de interrupción. Dicho plan se mantendrá documentado y disponible en el momento que el Banco lo requiera para verificar su adecuado funcionamiento.

Bogotá D.C.,

Señores
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR
DE COLOMBIA S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Actuando en mi calidad de Representante Legal de _____, y de acuerdo a su solicitud, con la presente me permito certificar que conozco y acepto las políticas de seguridad corporativa adoptadas por el Banco. Así mismo, me permito certificar que el software relacionado en nuestra propuesta de la invitación No. ----- se encuentra debidamente licenciado. En consecuencia, la sociedad que represento se obliga a dar cumplimiento a dichas políticas y a divulgarlas entre los funcionarios designados para la ejecución de dicho contrato.

Cordialmente,

Nombre: _____

C.C: _____

Firma